

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/023  
“CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS 8 ENCUENTROS  
PROVINCIALES Y LA GALA FINAL REGIONAL DE LA XII EDICIÓN DE PREMIOS EMPRENDEDORES  
TOP 50 2025”.**

Con fecha 3 de abril de 2025 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en las 8 provincias andaluzas:

**PRESIDENTE:**

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

Dª Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

Dª. Rita Castaño Macías, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

Dª. Ana Belén García Domínguez, Vocal del Área de Promoción del Emprendimiento.

D. Miguel Ángel Moya Collado, Vocal del Área de Promoción del Emprendimiento.

**SECRETARIA:**

Dª. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

**Como Asistencia Técnica asiste:**

Dª María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Promoción del Emprendimiento

Dª. Rosario Campos Dieguez, Técnica del Área de Promoción del Emprendimiento.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se pone en conocimiento de la Mesa, las empresas que se presentan a la presente licitación:

- QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L.
- IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.
- TOWER BRIDGE, S.L.
- SEKAI CORPORATE TRAVEL, S.L.

Seguidamente, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del Sobre nº 1: "Documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos", detallada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante.

A continuación, la Mesa comprueba que todas las entidades han presentado la documentación de manera correcta y completa, por lo que continúan admitidas en el presente procedimiento.

Finalmente, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del Sobre nº 2: " Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". Dando traslado de la citada documentación al servicio técnico, para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.